

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira,

Doctora

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ

Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social

Ciudad

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
MÍNIMA CUANTÍA N° - 2022.

Atendiendo la invitación N° - 2022 publicada en el SECOP, me permito presentar oferta para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y LAS CONSECUENCIAS DEL USO DE LA PÓLVORA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Municipio de Pereira Administración Central, incluidas aquellas contenidas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Declaro (amos) así mismo.

- a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.
- b) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos.
- d) Que si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada y además a constituir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello.

OBLIGACIONES: En calidad de contratista, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) A entregar a la entidad los elementos de acuerdo a lo establecido en el objeto, los alcances y las condiciones técnicas exigidas, de la Invitación Publica.
- b) A cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución y forma de pago establecidas en la presente Invitación Publica.
- c) A no subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.
- d) Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
- e) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato.
- f) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
- g) Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del



contrato.



h) Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

Versión: 02

Fecha de Vigencia: marzo 16 de 2020

i) En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5º de la Ley 80/93.

j) Mantener los precios ofrecido durante la ejecución del contrato.

k) INDEMNIDAD: Mantener indemne al Municipio de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

1.
2.

Atentamente;

Firma del proponente: -----

Nombre o razón social del proponente y N° de NIT-----

Nombre del representante legal y N° de C.C.....

Domicilio del proponente.....

Dirección-----

Teléfono-----

Fax.....

Correo electrónico----

NOTA:

1) La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la propuesta.

2) La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

3) El proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta